



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 128

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 03 de junio de 2020

Cuando son las 09:05 horas del 03 de junio de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 128 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el alcalde Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN

LA TABLA PARA TRATAR, COMPRENDE:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- INFORME ESTADO EJECUCIÓN DE OBRAS**
- 4.- ESTRATEGIAS DEL ÁREA SOCIAL EN PANDEMIA**
- 5.- TEMAS VARIOS**

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

2.1 Oficio enviado al Jefe zonal de SAESA –CASTRO en que hace mención sobre la preocupación que existe entre los vecinos de la comuna, sobre alza de tarifa de consumo de luz, que en muchos casos ha sido más de lo acostumbrado, incluso en los meses de mayor

consumo, le solicita analizar la situación y ver la posibilidad de disponer de un funcionario de su dependencia para que atienda en Dalcahue a personas con la situación ya descrita.

2.2.- Oficio dirigido a la Gobernación Marítima de Castro, donde se informa que se acordó en la última sesión de Concejo Municipal, sugerirle que, como autoridad marítima provincial, disponga medidas de fiscalización en rampla de pasajeros de Tenaún, considerando que Dalcahue no tiene jurisdicción sobre el área marítima de esa localidad, sino que es de la comuna de Quemchi y se observado un alto flujo de pasajeros y de embarcaciones pesqueras lo que hace necesario un control más riguroso.

3.- INFORME ESTADO EJECUCIÓN DE OBRAS

Señora Patricia Soto, Directora de Obras expone el tema quien informa que tienen una obra que es de los diversos sectores, de agua potable y alcantarillado, el ITO de ESSAL, están en revisión de antecedentes para poder realizar las conexiones, dentro de esta semana lo verá el encargado de solicitar los cortes, una vez solicitado los cortes, pasa al encargado de Operaciones recién ahí se podrían realizar algunas gestiones para apurar los cortes ya que ESSAL, solo está trabajando frente a emergencias.

El concejal Álvaro Muñoz consulta cuales serían los sectores donde se realizarán estas obras, respecto a lo cual la DOM señala que son: Caicumeo, Elías Navarro, Conscripto Miguel Barría, Colegual y Puntra, también señala que el contratista estuvo y va a estar manteniendo operatividad de los pasajes Elías Navarro y Conscripto Miguel Barría, donde hubo problemas y se realizaron trabajos de mantención.

La señora Patricia Soto, informa acerca del Cuartel de Bomberos del sector de Calen, se realizó recepción, para verificar si ya se habían subsanado unas observaciones pendientes, encontrándose las observaciones aprobadas, pero existe solo un inconveniente que tienen es que SAESA tiene que realizar un cambio de transformador y esa obra se realizaría la segunda semana de Julio, información recibida a través de un correo. También informa que cuartel quedó conectado, pero con una menor potencia, eso significa que se puede utilizar con el alumbrado del recinto, no se puede utilizar el termo que existe en el proyecto ni hacer uso de la sirena por ahora. Y en caso de que se llegue a entregar obra, antes que SAESA realice obra de empalme habría que informarles a encargados del cuartel de Calen.

Con respecto al Juzgado de Policía Local, la señora Patricia Soto, informa que dicha obra está entregada y funcionando.

La señora Patricia Soto, también señala cuatro proyectos que están contratados, pero que están con plazos suspendidos, por solicitud de los contratistas para poder realizar acta de entrega de terreno, los cuales son: Muro de contención de calle Ignacio Carrera Pinto, muro de contención Pasaje Goleta Ancud, muro de contención Avenida Mocopulli, un tramo y Multicancha Altos de Dalcahue.

El concejal Álvaro Muñoz, consulta en relación a proyectos suspendidos, a petición de los contratistas, suponiendo que argumentos de contratistas debe ser a causa de la pandemia, el abastecimiento de materiales y también señala que debe existir compromiso de fecha de entrega .

La señora Patricia Soto, da respuesta a consulta formulada por el concejal Álvaro Muñoz y le hace saber que más que los materiales, los argumentos presentados por los contratistas, es que se le ha hecho difícil la contratación de mano de obra, debido al riesgo que corren, ya que si llegasen a tener personas contagiadas, significaría parar la obra y es peor tener una paralización, no es lo mismo ejecutar una obra en tiempo normal, la señora Patricia Soto señala que a ellos igual les complica el tema de las inspecciones, de tener a la gente en terreno y no olvidarse que existen muchos trámites administrativos.

La señora Patricia Soto, indica que el decreto que autoriza paralización de obras, quedó facultado para que la máxima autoridad, en este caso el señor Alcalde ordene el retorno normal a las labores u ordene inicio de contrato, se irá viendo si algún contratista desea volver pronto al trabajo de alguna obra que no se requiera tanta mano de obra, o que pueda empezar a trabajar de alguna otra manera, como elementos prefabricados. Señala además que por el momento esa sería la situación de esos cuatro contratos, también señala que existe un contrato adjudicado que es la APR de Butalcura, que está con la suspensión de plazo de firma de contrato, como es un contrato de mayor monto el contratista solicitó por el tema de la mantención de boleta de garantía que se suspenda el plazo hasta que se firme contrato hasta cuando la autoridad lo estime conveniente y dentro de proyectos en ejecución, tienen el contrato de suministro eléctrico de las Compuertas, el contratista mencionaba que ellos en época de invierno, no es poco lo que pueden realizar, retomando sus labores, no por tema de pandemia sino por condiciones climáticas hasta el mes de septiembre.

El concejal Álvaro Muñoz señala que son 6 obras en Dalcahue que se encuentran suspendidas. La pregunta en sí, es saber si serán capaces de supervisar en paralelo todas las obras más la que se sumarán a lo que la señora Patricia Soto, da respuesta indicando que lo ha estado analizando con la gente de la DOM, porque existe un par de proyectos que se suman a lo que está licitando SECPLAN y otros que tienen en cartera y otros en proceso de armar carpetas que son proyectos de la corporación, lamentablemente un proyecto de cinco millones como uno de quinientos millones, la parte administrativa es exactamente lo mismo cuando son fondos externos. Cree que estaría en condiciones de dar una respuesta cuando sepan que comenzarán y los contratos que están, explica que existen contratos que no son engorrosos, con respecto al tema de asesoría externa es buena, pero le significa tener otros contratos a cargo y los responsables serían ellos como DOM, pero que se deberán analizar una vez que se tenga fecha de cuando partirían con la ejecución.

4.- ESTRATEGIAS DEL ÁREA SOCIAL EN PANDEMIA:

Don Álvaro Gallardo, DIDECO, informa que la semana pasada, envió un breve resumen de las actividades que se han desarrollado en esta contingencia a todos los concejales, haciendo referencia que el Municipio, ha actuado con la modalidad de bajar la presencia de los usuarios del municipio, articulando canales de atención vía telefónica y también la aplicación de contacto web, si bien es cierto señala que ha sido un proceso de aprendizaje, porque tienen muchos reclamos sobre RSH, en cuanto a los contactos o poder generar contacto entre el usuario y también el funcionario que está atendiendo, por lo tanto, se optó por, además de números telefónicos, incorporar turnos presenciales, proceso que está en marcha.

Los demás programas siguen trabajando dentro de la normalidad que se permite y hay algunos programas que están más limitados, es por el resguardo de los funcionarios como de los usuarios, en cuanto a los contactos que se han desarrollado en terreno, se ha mantenido

contacto en terreno de algunos programas sociales estrictamente lo necesario y se ha potenciado el canal remoto que es el llamado telefónico, en caso de los programas PDTI, utilizan los mensajes de texto vía WhatsApp, formando grupos por sectores.

Se ha visto más demanda en lo que corresponde al registro social de hogares, por lo cual tuvieron que realizar contratación de cinco personas, para poder potenciar esta área, para poder entregar las cartolas de una manera más expedita porque la totalidad del llamado el 60% corresponde al llamado de conocer el porcentaje en que se encuentran y de esa manera poder entregar información más fluida.

También a raíz de los subsidios y beneficios del Gobierno que han salido últimamente, esta demanda fue en aumento, en cuanto a la actualización, pero también existe un segmento que no actualiza, escuchando las palabras de un concejal se buscará un modo como potenciar aquello, potenciar en educación hacia el usuario, sobre todo aquellos que se encuentran trabajando y al momento de ser desvinculados, no actualizan su ficha de manera automática, es decir ellos no registran ese suceso, eso provoca que mucha veces se encuentren elevados sus puntajes, esa información va a tener que ser trabajada en conjunto con el departamento social, para poder de alguna forma culturizar a los usuarios en cuanto a este tipo de manejo y también potenciar a lo que corresponde a la actualización de manera autónoma para quienes pueden, sabemos que hay un segmento de usuarios que no lo pueden realizar, quizás son los mayores de edad o los que no tengan afinidad con los medios digitales.

En relación a si se había establecido algún protocolo, si fue la primera autoridad que tomo ese protocolo en cuanto a la derivación de canastas, comentarle que a cargo de la entregas existe un funcionario de Gobierno Regional que todas las mañanas antes de partir se realiza una capacitación con usuarios y que esta situación ya estaba prevista, cuando ocurren situaciones donde existen dos beneficiarios dentro de un hogar, se le entrega la ayuda de uno solo, independiente que existan dos fichas de protección social, la otra ayuda es regresada al municipio se informa y se vuelve a redestinar, señala que existen 3.490 hogares y que sólo cuentan con 1.280 cajas disponibles, por lo tanto tienen una nómina larga de espera y se ha ido redestinado. También señala el caso de una madre jefa de hogar con ficha de protección social y su hija que argumentaba que le arrendaba, aparecían con doble ficha y que la entrega de caja se le realizo solo a una ya que pasa a ser una sola familia, lamentablemente como señala la concejal Villegas, es una manera de vulnerar el sistema y que son casos puntuales.

El concejal Álvaro Muñoz, en relación al informe recibido por el DIDECO, está bien explicado los métodos. Se le ocurre que se pueden realizar algunos operativos para facilitar gestión.

El concejal Luis Loaiza, consulta por tema de las becas y los Fondeve de este año, que pasará o si se postergara.

El señor Alcalde señala que al día de hoy no hay clases y que solo las universidades lo están y señala que no tiene sentido entregar becas si no han habido clases, con respecto a los Fondeves, se tendrá que realizar una reunión para decidir qué es lo que se va hacer.

El compromiso está y que es de contactar a los dirigentes para lo que se le señala en la temporada de verano, para la temporada de festivales y todo lo que es comité de agua, las necesidades que han tenido se le ha cubierto por otros ITEMS, tuvieron emergencias en donde

se tuvo que comprar una bomba de agua para sector de Punahuel I, otra dificultad en Colegial-Las Cruces, existe un problema de una persona y ahora están pidiendo material para desvío de red de agua y eso saldría una cantidad de dinero considerable, también señala que otras organizaciones han sido atendidas con recursos propios del Municipio. Le señala al concejal Loaiza que se deberá realizar una reunión para ponerse de acuerdo.

El concejal Marco Eugenio, informa que está de acuerdo a lo que ha señalado el señor Alcalde con respecto a los Fondevé. Primero realizar una reunión para ponerse de acuerdo a tomar decisiones y ver a lo que se postula de acuerdo a las bases, pero con respecto a lo que señala de las becas municipales, efectivamente hay clases vía online y se están cobrando los aranceles por ejemplo el AIEP de Castro y muchas familias que son jefes de hogar y tienen hijos estudiando en este recinto educativo y deben de pagar aranceles de manera íntegra.

La concejal Alejandra Villegas, comparte lo expresado por el concejal Eugenio, cree que en caso de las becas, se podría buscar otras alternativas de entregar a estudiantes de enseñanza superior, ya que ellos continúan con clases vía online y de acuerdo a la situación país, hay familias que por el momento no se encuentran generando sustento y es una buena forma de apoyar, sugiere creación de correo, para realizar postulaciones a través vía online y solo ahí se realice el proceso de postulación, referente a los FONDEVE, cree que no están las condiciones este año para poder generar estos fondos concursables y su propuesta es que esos recursos sean destinados a asistencia social, menciona la falta de canastas, el tema de los medicamentos, pañales y otros ya que esta emergencia es a largo plazo.

El concejal Luis Loaiza, solicita mantener los recursos.

5.-TEMAS VARIOS

El concejal Marcos Eugenio, consulta con respecto a entrega de canastas, se ha informado que cantidad de canastas que llegan o que están comprometidas es muy por debajo del porcentaje de vulnerabilidad a las que debiesen de llegar las canastas y que sólo cubre un 40% del aporte que llegaría de parte del Gobierno Regional, esa diferencia entre canastas que llegan y las que no se podrán repartir, porque no están, sugiere que si se pueden adquirir con recursos que han llegado de la SUBDERE, que es la suma de setenta y tres millones de pesos, para así poder otorgar canasta a familias que lo necesitan, que se encuentran en el porcentaje de vulnerabilidad que corresponde ya que estos fondos hace referencia a temas sociales, para poder cubrir al 100% la totalidad de canastas faltantes.

El señor Alcalde, agradece sugerencia, y señala que propuesta del Municipio es otra. Y que efectivamente los recursos llegados de la SUBDERE son de libre disposición, señala que en la Municipalidad se necesita implementar el municipio una vez que abra sus puertas para la atención de público, pero que en estos momentos la estrategia es seguir trabajando como se ha hecho hasta el momento, el señor Alcalde, señala que ha sido vital la ayuda de empresas privadas, la municipalidad ha realizado sus gastos con sus propios ingresos.

El señor Alcalde, informa que la totalidad de las canastas debería ser de 3.490, para las familias que pertenecen al 40% y lo que llegó fueron la cantidad de 1.284, explica que es mucha la cantidad de dinero, para realizar sólo una entrega y hay que pensar en los siguientes cuatro

meses, además señala que la gente no sólo solicita ayuda en canastas de alimentos también hay otras necesidades que cubrir.

El concejal Marcos Eujenio, desea saber en qué se tiene pensado destinar esos recursos llegados de la SUBDERE.

El señor Alcalde da respuesta a que se debe tener estrategias, al menos, para cuatro meses más para la protección de las familias, no solamente la ayuda por un mes, también informa que falta saldo de canastas por llegar y que en dos días más estarían llegando y realizando entrega.

También señala que hay que dar respuestas claras y evitar confusiones, y que no le cabe la menor duda que lleguen alrededor de 700 u 800 canastas más y que en el mes de julio también debiesen llegar, ya que más adelante la gente no contará con seguro de cesantía y recurrirán a la municipalidad.

El concejal Marcos Eujenio, consulta si esa será la modalidad que implementará el municipio de recibir inscripciones, ya que a través del Ministerio del Desarrollo Social y Ministerio del Interior se había informado que las canastas llegarían a domicilio sin necesidad que la gente deba requerirlas, ya que se encuentran en los registros sociales más vulnerables.

El señor Alcalde, responde diciendo que se entiende mal lo que ya había señalado y explica nuevamente que llegó gente al municipio a inscribirse para pedir y que no manifestó que se estaba inscribiendo para realizar entrega de canastas que entrega el Gobierno, se entregó de acuerdo a tramo realizado por Asistente Social Jaime Alvarado y don Álvaro Gallardo DIDECO y que fundamentalmente se basó en focalizar las familias de acuerdo a información que maneja el municipio, que es la ficha de protección social.

El señor Alcalde señala que se han dado cuenta en terreno que hay familias que han declarado separación de hecho y al llegar a las viviendas se han encontrado con dos fichas por hogar por lo cual es fundamental el trabajo que se realiza en terreno, también comenta que el DIDECO ha estado trabajando y se ha encontrado con las mismas falencias en el sector urbano, existen casos de familias que en algún momento arrendaron y realizaron su ficha de protección social y que al día de hoy ya no residen en la comuna, pero que siguen apareciendo en el sistema y que además existe mucha gente de bajos recursos que no reciben nada del estado.

El concejal Marcos Eujenio, consulta si pueden tener acceso a listado de personas que han sido beneficiadas con canastas entregadas por el Gobierno, como la ayuda recibida de empresas privadas y de parte del municipio.

El señor Alcalde le informa que el listado ha sido entregado junto a un reporte por canasta a la Gobernación y le señala que en casos de familias que se han repetido las canastas, esas canastas no han sido entregadas y se han redestinado.

La concejal Alejandra Villegas, señala no estar de acuerdo a que se comparta listado, primero confía en criterio de profesionales a cargo, y que los criterios y registros están, además esa información es íntegra de la Gobernación y se puede hacer mal uso, esos listados que en muchas ocasiones se ha filtrado información y cree que es indigno para las familias que reciben una canasta de alimentos debe ser expuestas, si bien es cierto que este beneficio es con recursos públicos, no existe problema con transparentarlo, pero desde el punto de vista social y da su opinión como asistente social, cree que los listados no deben ser públicos y que debe existir reserva con respecto a quien recibe una canasta de alimento.

El concejal Marcos Eujenio, alude que esto es para tener conocimiento y señala que a través de recorridos se ha encontrado con familias que están requiriendo estos recursos.

El señor Alcalde, da a conocer que ha habido personas que están entregando una mala información con respecto a las canastas y que se les estaría informando que deben esperar, porque les llegará, ese mensaje no contribuye a la tranquilidad de las persona, a lo que el señor Alcalde llama a sumarse y no a confundir.

El concejal Álvaro Muñoz, considera que es bueno manejar listado, aunque sea más adelante, pero señala que le gustaría saber la globalidad de cajas que se han entregado, ya sea por parte de empresas privadas, municipio o del Gobierno Regional y que es para tener una visión de lo que ya ha sido entregado y lo que falta por entregar.

También hace llamado a la sobriedad al momento de realizar entrega de canasta u otra ayuda social.

También el señor Alcalde informa que empresas no han solicitado nada a cambio de la ayuda entregada al Municipio, además da a conocer que le ha solicitado al DIDECO que guarden como respaldo guías de despacho y todo documento en donde se especifica entrega de ayuda a la Municipalidad y que realicen un informe para ser entregado en concejo.

El concejal Carlos Cárdenas, indica que igual se suma a la petición del listado, entrega de canastas y solicita trabajar en conjunto.

El señor alcalde le recuerda al concejal Carlos Cárdenas, que cuando él asumió como Alcalde electo, le realizó el llamado a cada uno de trabajar en conjunto ya que el Municipio lo considera como la empresa social más grande de la comuna, a la que acude la población y al día de hoy esa población requiere de ayuda, agradece a todas las personas que se han sumado, empresas privadas, concejales, instituciones, ya que es lo que la gente espera.

Alcalde indica que el día de ayer quedó alrededor de 216 canastas por entregar y fueron entregadas 500, señala que tuvo varios llamados de dirigentes consultando por criterios de entrega de canastas, además, señala que criterios de evaluación, primero se realizó trabajo de focalización y luego realizando prioridades, todos los jefes de hogar entre 60 y 64 años no deberían tener ningún beneficio, porque no están jubilados ni nada, segundo filtro jefas de hogares de acuerdo a ingresos que tengan por hogares, ese trabajo fue realizado por asistente social y equipo de personal del departamento social y señala que él no ha participado de esa labor ya que no le corresponde. También informa que llegará una segunda partida de canastas de 784 y el trabajo se realizará de la misma manera.

El concejal Álvaro Muñoz, alude a situación que le preocupa de lo que ha mencionado el señor Alcalde con respecto a los de dos fichas por hogar, consulta que procedimiento administrativamente se procede con esas familias, se le congela el status, se le invita a regularizar o se realiza denuncia.

El señor Alcalde, responde que es un tema que lo van a tener que ver ahora y comenta que el día de ayer le tocó ver tres casos y se dio cuenta al llegar a los hogares y en ese momento se le pidió al DIDECO la reasignación de canasta, una vez que termine se reunirán para verificar la cantidad de casos y ver lo que van a hacer, señala que tendrán que conversarlo con la SEREMI y un abogado.

El concejal Álvaro Muñoz, menciona que le preocupa escasés de recursos y solicita planificación en sistema de fichas, pero indica que serían bueno algunos métodos de planificación de datos, señala que las personas no tienen el hábito de actualizar sus fichas de protección social.

La concejal Alejandra Villegas por lo que manifiesta su colega hace saber que son situaciones excepcionales, no debiese de ser para preocuparse tanto ya que desde el punto de vista de ella, siempre existe cruce de variables y estas situaciones salen a luz, señala que cuando en esta época hay tanta necesidad, la gente cree que haciendo estos cambios van a poder tener mayores beneficios, pero llegado el minuto igual existen formas de control, sucede que no tendrán un doble beneficio.

El concejal Marcos Eujenio, con respecto a lo señalado anteriormente dice estar de acuerdo con la concejal Villegas, en el caso de ayer en el que le toco evidenciar esos casos, consulta cual fue el criterio que se estableció con los demás vehículos, que pasa si encuentran el mismo tipo de caso y no es la primera autoridad comunal, cual es el criterio que se estableció para poder aplicar en ese tipo de situación.

El señor Alcalde le señala que no debe entregar, retornándola al municipio y redestinándola nuevamente.

El concejal Luis Loaiza solicita enviar oficio a Seremi de Transporte y al Gobernador para que se realice fiscalización referente a recorridos de minibuses, donde viajan muchas personas de pie y muchas de ellas no respetan el uso de mascarillas.

El concejal Carlos Cárdenas, dice compartir las mismas ideas de sus pares con respecto a las becas, dice conocer alumnos que están estudiando y que están pagando su arancel.

El otro tema es el de una señora que se le quemó la casa en sector de Tehuaco, tiene entendido que la Municipalidad le ayudó con colchones, pero ella está construyendo su casa nuevamente y le estarían faltando materiales y recursos.

El señor Alcalde le informa que la señora está solicitando el piso de su vivienda, que el asistente social y Dideco ya están al tanto y que solicitará que la ayuda salga pronto.

El concejal Marcos Eujenio, señala en relación con mantención de caminos, que al realizar recorrido se ha encontrado con caminos que no están en buen estado, consulta si es posible poder disponer de mantención de caminos en sector de Tehuaco, Carihueico.

El señor Alcalde, le informa que conductores que pertenecen al Departamento de Operaciones, se encuentran abocados a todas las emergencias, pero que informará a encargado, para buscar solución, pero sería arriesgado e irresponsable de su parte retomar programa de ripiado.

El concejal Carlos Cárdenas, señala dos nombres de familias que están en muy mal estado sus caminos, uno es en el sector de Colegual donde la señora Ana Arriagada, se solicita cuneteo.

El concejal Álvaro Muñoz, en relación a lo que se planteó de la vulnerabilidad a la que todos estamos expuestos, en caso del municipio específicamente, en la ausencia del señor Alcalde quien sería su subrogante.

El señor Alcalde señala que existe una terna que se reevaluará de manera interna, se tomarán prevenciones porque el municipio debe seguir funcionando, señala que una subrogancia a la distancia no sirve y que es un tema que debe ser resuelto dentro de la semana.

El concejal Álvaro Muñoz, señala que reunión de la semana pasada con personal del área de la salud fue provechosa. Sugiere repetir ejercicio cada 7 o 10 días con personal de la salud en relación tema COVID.

El señor Alcalde señala que se lo propondrá a los funcionarios de la salud, y también da a conocer que mañana se cumple cuarentena de los cinco casos confirmados por COVID en la

comuna y sólo hay que esperar la contra muestra. También comenta que todos los exámenes tomados a los sospechosos han arrojado negativo y el llamado es a mantener la prevención. El señor Alcalde comenta que le han consultado si colocarán barrera sanitaria entre la comuna de Quemchi-Dalcahue y señala que no, ya que no están las condiciones económicas.

El concejal Álvaro Muñoz, señala como pendiente reunión de análisis de presupuesto Municipal.

El señor Alcalde le informa que es un solo el dato, el último anuncio que hizo la SUBDERE, es que llegó un 17% menos presupuesto y queda pendiente reunión.

La señora Roxana Cárcamo, Directora de Finanzas, le pide al señor Alcalde que una vez que termine de realizar entrega de canastas, retomen tema de presupuesto.

No habiendo nada más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:15 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

ALCALDE DE LA COMUNA